



**PIQUETE ▶** Hay, de sobra, yerros y vicios de las corcholatas mayores a no emular aquí

■ Espera la convocatoria de Morena para renunciar a su actual cargo

## Tiene confianza Mercado en que vencerá en las encuestas

Es necesaria la unidad del partido para ganar las elecciones del 2024, subrayó

EDMUNDO SALGADO ▶ 03



### ■ ABOGADOS RECONOCIDOS

El gobernador Cuauhtémoc Blanco participó en la celebración del Día del Abogado, organizada por la Barra de Abogados del Estado de Morelos, y por cuya invitación, el titular del Ejecutivo local tomó protesta a los nuevos integrantes de este distinguido grupo de juristas.

■ Para la responsable de investigarlos, están encendidos los focos rojos

## Preocupación porque feminicidios van en aumento, según la Fiscalía

El riesgo aumenta especialmente en zona boscosa del municipio de Huitzilac

▶ 04

■ Revela el Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes

## Alumnos de primaria están siendo reclutados por el crimen organizado

La mayor incidencia de menores infractores, en Jiutepec, Cuernavaca y Cuautla

▶ 04

El gobernador detalló lo dialogado con Martí Batres en la CDMX

### *En contra de la tala y delitos, el trabajo interestatal, importante*

Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que es importante la coordinación entre Morelos y estados vecinos para combatir a los grupos criminales. Así lo declaró en entrevista, donde mencionó que se reunió con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, para acordar los trabajos en conjunto para garantizar la seguridad en los límites.

▶ 04

Se ha debido llevar la decisión a un juez de control federal

### *En la CDMX, exigen atracción del caso de Samir a la FGR*

Integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala volvieron a manifestarse en la Ciudad de México con el objeto de que se concrete la atracción por parte de la Fiscalía General de la República del caso del asesinato del activista social Samir Flores Soberanes, que lleva 4 años y cinco meses sin ser esclarecido por parte de la Fiscalía General del Estado.

▶ 05

Según la presidente del Instituto de la Mujer, Isela Chávez Cardoso

### *Testimonios de niños apuntan a padres como violentadores*

Los hijos son quienes denuncian a los padres violentadores, informó la presidente del Instituto de la Mujer, Isela Chávez Cardoso. En entrevista, Reveló que la violencia en el hogar es un delito en el que las principales víctimas son mujeres. Pero dijo que son los propios hijos los que se quejan a sus padres violentadores.

▶ 04

HOY ESCRIBE ▶

Opinion

Carlos Iván Arenas Ángeles

## OPINIÓN

Carlos Iván Arenas  
Ángeles



Este día 12 de julio se conmemora el día de la abogada y del abogado en México. Por ello mi más amplio reconocimiento y mis felicitaciones a todos los profesionales del derecho que se caracterizan por su rectitud y compromiso con los principios de la lealtad, la justicia, la libertad, la igualdad y la democracia. Su contribución en la protección de la dignidad humana es invaluable. Pero siempre con la ética por delante, con el mejor esfuerzo por cumplir la tarea encomendada, con independencia en el actuar para obedecer sólo a la ley y a sus mandamientos. Pues un abogado que no es independiente, no importa la actividad en la que se desempeñe, falta no solo a su cliente y a sí mismo, sino incumple con su más alto valor de construir y preservar el Estado de Derecho en el respeto incondicional de los derechos de todos, de la paz social y de su propia valía como ser humano.

Por mi parte, como abogado que tengo el gran privilegio y la enorme responsabilidad de formar parte del Tribunal Superior de Justicia, y a mis casi 30 años de servicio público, que no deben confundirse con un sentido patrimonialista sino de vocación de servir y por la justicia, manifiesto mi plena convicción de que la independencia del poder judicial es un componente esencial del derecho a un juicio imparcial y del estado de derecho.

El requisito de la independencia e imparcialidad de los magistrados y jueces no es una prerrogativa ni un privilegio que se les reconozca a los jueces en su propio beneficio, sino que se justifica por la necesidad de que puedan ejer-

## Mi última reflexión como juez

cer su función como guardianes del Estado de derecho y de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas.

Como tal, la independencia del Poder Judicial debería ser considerada por todos los ciudadanos y toda Institución del Estado como una garantía de verdad, de libertad, de respeto de los derechos humanos y de justicia imparcial, libre de influencias.

Así que la independencia de los jueces no depende exclusivamente del recto actuar y convicciones propias de los juzgadores, sino que esté enmarcada en las circunstancias favorables que lo permitan, no sólo facilitándole su trabajo, sino dándole la ineludible seguridad de que serán respetados en sus decisiones, en su permanencia en el cargo, en su integridad personal, en tener remuneraciones y condiciones de retiro razonables y dignas, que le permitan tener la humana tranquilidad para reflexionar sus análisis y decisiones sin presiones ni internas ni externas que doblen la vara de la justicia.

Cabe recordar que día con día debemos luchar, con la mayor persuasión, con el mayor carácter, y con la mayor vehemencia, para cumplir y hacer cumplir la Constitución, para que todo aquel que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche y lo defienda contra el arbitrario; y para servir a la sociedad, tutelando ese principio jurídico que permea en todo el ordenamiento, pero también como un derecho fundamental que debe ser respetado

en todo caso, cuya importancia resalta al ser la base y condición para el disfrute de los demás derechos y el desarrollo integral de la personalidad.

Por último cito a Piero Calamandrei; en su obra El Elogio de los jueces escrito por un abogado, de la siguiente forma: "...me parece que entre todas las profesiones que los mortales pueden ejercer, ninguna otra puede ayudar mejor a mantener la paz entre los hombres que la del juez que sepa dispensar aquel bálsamo para todas las heridas, que se llama justicia".

Por esto, también, al final de mi vida, dice Calamandrei, me puede parecer solitario, dulce y sereno; porque sé que la conciencia de haber empleado la parte mejor de mí mismo en procurar la justa felicidad de los demás, me dará tranquilidad y esperanza en el último suspiro.

Así que me voy después de haber transitado por los tres poderes del estado, concluyendo mis servicios como Magistrado en uno de los poderes más importantes; Porque este tiene la más alta responsabilidad que es la de impartir Justicia.

Muchas gracias a Todas y Todos.

Hasta aquí: "Justicia y Libertad"

Carlos Iván Arenas Ángeles.

Magistrado y Director de la Escuela Judicial.

TSJ Morelos.

## INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA UAEM

Eliseo Guajardo Ramos



Ya dijimos, en entregas anteriores, que para Adler la neurosis no es una enfermedad mental, es un estereotipo, un estilo de vida, a lo sumo un carácter neurótico, un rasgo de personalidad (Adler 1956). Por lo mismo, al abordar estas cuestiones lo hace a través de entrevistas desde la conciencia de la persona, que no son suficientes. Porque todos lo hemos constatado que muchas veces las personas dicen algo, pero hacen otra cosa distinta. Y no porque deseen mentir, sino que lo que hacen es de forma inconsciente. Por eso, Adler no deposita toda la información recabada en las entrevistas. Freud, desarrolló a lo largo de sus investigaciones estrategias para acceder al inconsciente; la más efectiva, la interpretación de los sueños que realizaba durante años de análisis a sus pacientes (Freud 2013). Tanto para Freud como para Adler la neurosis es la padecemos todos, es una cuestión de grado no de tipo o categoría sano o enfermo. Adler, en cambio, aborda el inconsciente al verificar en las relaciones con las personas con quien tiene contacto cotidiano el sujeto. Ya sea mediante observación directa o testimonios de los demás. Luego, otros psicólogos diseñaron metodologías más precisas, como lo hizo J. L. Moreno con su conocido sociograma. En pocas palabras la información inconsciente para el sujeto, la recaba de las relaciones sociales de su círculo cercano. La explicación de los orígenes del carácter en el niño de Henri Wallon (Wallon 1991) es compatible con la que hace Adler en el adolescente, el joven y el adulto. Pero este es otro tema que abordaremos en otra ocasión.

Otro de los aspectos que Adler va a privilegiar no es el pasado, es diseñar el futuro sin neurosis para el sujeto ¿En qué consiste ese rasgo neurótico? En sus Complejos de Inferioridad y o de Superioridad (Camp 2022) del sujeto. Para ello, va a desentrañar cómo operan en él y su círculo cercano las relaciones que la mantienen en funcionamiento. Esta es la esencia de la Teoría de la Psicología del Individuo (Adler 1960). Que tiene su expresión en las relaciones sociales del individuo en ciernes o desarrollado como parte de sus relaciones sociales. Cuyo hilo conductor del desarrollo es el interés social (Adler 1976) a través del sentimiento de inferioridad que integra la conciencia de la incompletud para superarla con esfuerzos autónomos y con apoyo comunitario, a veces, comunitarista.

Adler, recomienda que el sentimiento de inferioridad se convierta en interés social. Que sus motivaciones estén volcadas hacia los demás, que tenga un intercambio de apoyo mutuo, de genuino interés en su grupo de pertenencia y que esté abierto para nuevas amistades y relaciones. Es lo contrario de quienes este sentimiento de inferioridad lo convierten en Complejo, y se aísla, se cie-

## El Consciente y el Inconsciente en Adler

tra en sí mismo y desarrolla un sentimiento de egoísmo, de orgullo y de un solo interés de valerse de los demás para un beneficio propio, sin intercambio mutuo. Que desarrollan desconfianza en los demás, y desarrollan la creencia de que sus logros se deben exclusivamente a sus esfuerzos independientes de los demás. En lugar de colaboradores, se hacen competitivos. O, se victimizan y logran favores con chantaje emocional sobre los demás.

El trabajo preventivo para generar un ambiente de colaboración debe ser parte de la formación integral. Tanto en las clases en el aula, como en actividades deportivas, culturales y sociales. Forman parte de una higiene mental, para generar actitudes solidarias. La higiene mental, a diferencia de la salud mental, forma parte del proceso educativo de inclusión. La Salud mental, ya es una intervención clínica a través de diferentes modalidades terapéuticas. No se trata de caer en el Modelo Clínico, no. Es mantenerse en el Modelo Educativo, propio para el concepto social de la discapacidad.

Se ha insistido mucho en las estrategias de inclusión para los contenidos académicos, para el desarrollo de capacidades cognitivas con equidad. Pero hay que voltear a las actividades deportivas, las de carácter cultural y social. En ellas se pueden desarrollar actitudes propias del interés social de los alumnos con y sin discapacidad, de forma recíproca. E impactar en todos los ámbitos de la formación educativa integral. Lo que facilita que se pueda trabajar en subgrupos de cooperación en el aula con mayor facilidad. Los alumnos con discapacidad es conveniente que trabajen de forma rotativa con subgrupos diferentes, para que establezcan relaciones con todos sus compañeros del grupo. En pocas palabras desarrollar el sentimiento de inferioridad de los alumnos con discapacidad hacia el interés social. No permitir que este sentimiento se desvíe hacia el Complejo de Inferioridad o Superioridad, en aras de su autonomía. Porque una cosa es la autonomía y otra el trabajo independiente y aislado que genera un sentimiento egoísta. Es una línea delgada, que requiere estar siempre alertas.

Adler, no hace clasificaciones del carácter neurótico de las personas a modo de una psicopatología. Considera que cada persona es única e irrepetible y que no encajarían en alguna tipología de neurosis. Por eso no la construyó. Sus casos son biográficos. Esa es su metodología, la biografía de casos ilustrativos. Lo que significa que cada caso merece su biografía (Camp 2021). Todos tienen la misma importancia como personas. Muchos de ellos son de orden psicossomático. Recordemos que lo psíquico puede alterar los sistemas orgánicos. El circulatorio, el respiratorio, el muscular o músculo esquelético. El sistema mental es uno solo, el psíquico.

Ese sistema psíquico puede influir en todos los sistemas orgánicos. Los atletas de alto rendimiento hacen que todos sus sistemas apunten al mismo objetivo para llegar a la meta. Todos, al igual que ellos, hacemos lo mismo en alguna medida en nuestras actividades o en alguna reacción de emergencia. Adler, llega a decir que el objetivo que buscamos realizar hace que se alinean nuestros órganos y sentidos perceptuales. Por eso, nuestra observación en el entorno tiene la influencia del deseo o meta subjetiva de las personas. Una percepción completamente objetiva, que es imposible, haría que percibáramos un caos.

Por ello, volviendo a la planeación del futuro (Adler 1968). Es importante identificar nuestras metas de largo alcance, las de mediano y las inmediatas. Si ordenemos para que todo lo que se realice esté a favor de esos planes. Muchos son los deseables para un grupo o una generación en una escuela. Esas metas las pueden revisar juntos y favorecerlas para que todos en conjunto las alcancen. Volcados en ellas a través del interés social. Sería trabajar la higiene mental en el plan de estudios para todos los alumnos, sin excluir a nadie.

¡Enhorabuena con el desarrollo del interés social de nuestros alumnos con y sin discapacidad!

educacioninclusiva.egr@gmail.com

Adler, A. (1956). El carácter neurótico México, D. F., Editora Latino Americana

Adler, A. (1960). Guiando al niño. Según los principios de la Psicología del Individuo. Buenos Aires Paidós

Adler, A. (1968). El sentido de la vida México, D. F., Editora Latino Americana

Adler, A. (1976). Superioridad e interés social. Una colección de sus últimos escritos México, D. F., Fondo de Cultura Económica

Camp, W. L. (2021). Parenting our children in a changing world. Adlerian child psychology concepts and ideas, compiled, summarized, edited, updated, and supplemented for the twenty-first century United States of America Christian Faith Publishing, Inc. .

Camp, W. L. (2022). Rudolf Dreikurs, Md/Adlerian Psychology The Man and his Mission, Message and Ideas United States of America Christian Faith Publishing: 4684.

Freud, S. (2013). La interpretación de los sueños FV Ediciones, F. Smutzer, 1926.

Wallon, H. (1991). Los inicios de la sociabilidad. Relaciones afectivas: las emociones La vida mental E. Jalley. México Grijalbo 65: 290.



Espera la convocatoria de Morena para renunciar a su actual cargo

# Tiene confianza Mercado en que vencerá en las encuestas

Es necesaria la unidad del partido para ganar las elecciones del 2024, subrayó

EDMUNDO SALGADO

El Coordinador de Asesores del Gobierno de Morelos, Víctor Mercado, confía en que las encuestas le puedan favorecer para ser el candidato del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) a la gubernatura.

Así lo declaró en entrevista con

medios de comunicación, en donde precisó que esperará la convocatoria de Morena para renunciar a su cargo y buscar la candidatura para gobernador, por lo que espera que pueda ser favorecido en las encuestas.

“Voy a esperar las reglas y sí, efectivamente sí voy a esperar las reglas, claro que sí voy a competir para esperar las encuestas que sean favorables para poder yo ser el candidato a la gubernatura aquí en el estado de Morelos (...) en su momento yo tendré, cuando estén las reglas, que renunciar para poder ser el candidato y ya si las encuestas me favorecen”, explicó.

El funcionario estatal insistió en que es necesaria la unidad del partido para ganar las elecciones del próximo 2024, por lo que llamó a los militantes de Morena a evitar la división.

“Sí lo comenté también, que yo creo que la unión hace la fuerza, en el que deveras gane las encuestas yo creo que todo lo debemos apoyar o apoyarla, para que nosotros en nuestro partido

de la regeneración, yo creo que debemos estar unidos”, concluyó Víctor Mercado.

Y es que cabe mencionar, que son varios los políticos que aspiran a ser candidato de Morena a la gubernatura para el próximo proceso electoral del 2024, sin embargo, ninguno ha renunciado a su respectivo cargo ya que están esperando la respectiva convocatoria.

## Exigen la destitución de director de una primaria en Jonacatepec

JORGE SANCHEZ ROBLES

Cuautla, Mor.- Padres de familia de la escuela primaria “Leandro Valle” del municipio de Jonacatepec, desde las primeras horas de ayer miércoles, tomaron las instalaciones para exigir la destitución del director de ese plantel educativo. Detallaron que hay presuntos malos manejos económicos de parte del directivo por lo que exigieron su cese inmediato, porque ya no lo quieren al frente del plantel educativo.

En días pasados, señalaron, en una reunión con padres de familia se evidenció esta situación y, en respuesta, el directivo ha venido amenazando a una madre de familia que lo exhibió; por lo que demandan su cese inmediato. Sostuvieron que el directivo de nombre Esteban Vásquez, ha incurrido una serie de irregularidades en el manejo de recursos de los programas federales que deberían de beneficiar a la escuela. Los tutores denunciaron una serie de irregularidades relacionados con el manejo de los recursos del plantel, por lo que exigieron la presencia de las autoridades educativas para darle una solución definitiva. Advertieron que solo establecerán una mesa de diálogo con funcionarios del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) y con nadie más, con el único fin de que se logren acuerdos que deben de cumplirse.

Por el momento, los padres de familia inconformes, realizaron un documento para solicitar la remoción del director, con la posibilidad es que la supervisora de la zona tome el control de la escuela para finalizar el ciclo escolar y que el directivo ya no regrese para el próximo periodo.

# Crédito en efectivo FONACOT

La tasa más baja  
Fácil, rápido y seguro

INSTITUTO **fonacot** *está conmigo*



GOBIERNO DE MÉXICO

TRABAJO  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO **fonacot**



Para la responsable de investigarlos, están encendidos los focos rojos

# Preocupación porque feminicidios van en aumento, según la Fiscalía

El riesgo aumenta especialmente en zona boscosa del municipio de Huitzilac

GUADALUPE FLORES

De acuerdo datos de la Fiscalía Especializada para Investigación y Persecución del Delito en Feminicidio el municipio de Huitzilac es el foco rojo de los feminicidios en Morelos. En entrevista, la fiscal antifeminicidio, Fabiola García Betanzos, dijo que Huitzilac y Cuernavaca se han convertido en los últimos meses en el mayor problema por el número

de feminicidios.

Consideró que ayudaría trabajo operativo de la Comisión Estatal de Seguridad como operativos y senderos seguros, Porque las mujeres viven constantemente el riesgo de ser atacadas y violentadas, porque son acosadas, dijo al fiscal.

No obstante, donde el riesgo aumenta es en la zona boscosa del municipio de Huitzilac y se ha generado una percepción de inseguridad.

También comentó que con el tiempo se han vuelto un gran peligro, principalmente, se han registrado asaltos y secuestros de mujeres que en algunos casos concluyen en un

feminicidio.

Además, explicó que en el 2023 va al alza el feminicidio, incluso informó que en lo que va del año se han registrado 22 feminicidios, pero sólo 15 han sido resueltos. También detalló que el 2022 cerró con 32

feminicidios, pero se prevé el 2023 sea el año más violento.

Además reconoció que el 2023 es el año más violento en feminicidios en Morelos, incluso se dispararon; tan solo en lo que va del año se contabilizan 22 feminicidios.

## Alumnos de primaria están siendo reclutados por el crimen organizado

GUADALUPE FLORES

En Morelos los niños están en riesgo de ser reclutados por el crimen para la venta de drogas en las escuelas, reveló el Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes.

En entrevista, la magistrada presidenta del Tribunal, Adriana Pineda Fernández afirmó que grupos del narcotráfico han tratado de reclutar a los niños de nivel primaria.

Aseguró que los criminales ofrecen trabajo en el narcotráfico a estudiantes de cuarto, quinto y sexto grado.

Detalló que escuelas de los municipios de Témixco y Huitzilac son los que más reportan estén fenómeno.

Ante esta situación, la magistrada del Tribunal anunció que realizan pláticas en escuelas para evitar que el involucramiento de los niños con cárteles del narcotráfico.

Reiteró su preocupación ante el reclutamiento

de personas menores de edad en grupos armados del crimen organizado.

Por ello, la magistrada del TUJA urgió al Congreso impulsar la iniciativa contra el reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes por el crimen organizado como un delito.

En otro tema, informó que, durante el primer semestre del 2023, suman 53 jóvenes infractores, de los cuales 48 hombres y 5 mujeres.

Añadió que el narcomenudeo es el delito que registra más incidencia entre los adolescentes, segundo el robo y tercer lugar el abuso sexual.

La mayoría de los adolescentes infractores tienen 17 años, pero también hay menores de 12 años.

El municipio que registra mayor incidencia de menores infractores es Jiutepec, seguido de Cuernavaca y tercer lugar Cuautla.

## En contra de la tala y delitos, el trabajo interestatal, importante

EDMUNDO SALGADO

El gobernador de la entidad, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que es importante la coordinación entre Morelos y los estados vecinos para combatir a los grupos criminales.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde mencionó que este martes por la tarde se reunió con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, para acordar los trabajos en conjunto para garantizar la seguridad en los límites, vontra delitos como la tala, lo cual también consideró que se debe de hacer con el Estado de México, Puebla, Guerrero, entre otros más.

“Lo vamos a plantear, ayer (martes) se platicó, hay que plantearlo a todos los estados más cerca que es el Estado de México, Tlaxcala, Hidalgo, la Ciudad de México, Morelos y Guerrero, ayer se lo planteé yo como te digo al jefe de Gobierno, le dije que lo tenemos que ayudar, no podemos permitir eso, la gobernadora de Guerrero tiene toda nuestro apoyo y si necesita apoyo de los policías que cuente con nosotros porque nosotros los vamos a ayudar”, explicó.

El mandatario estatal precisó, que en el caso del municipio de Huitzilac se trabajará para combatir a las bandas dedicadas a la tala clandestina, por lo que también espera que la Fiscalía pueda dar resultados en las investigaciones

“Sí claro que sí, eso ha existido durante mucho tiempo y tenemos que desarticular, es una mafia lo de la tala de árboles, lo tienen muy bien estructurado, no sabemos cuántas bandas son pero estamos esperando a que nos lo diga el fiscal, pero no lo podemos permitir porque están acabando con el planeta y mucha gente se va a quejarse de eso, pero bueno pronto se van a enterar de lo que vamos a hacer”, mencionó.

Cabe mencionar, que estas declaraciones las realizó al acudir a la celebración del Día del Abogado, organizada por la Barra de Abogados del Estado de Morelos y por cuya invitación, el titular del Ejecutivo local tomó protesta a los nuevos integrantes de este distinguido grupo de juristas.

La reunión fue realizada en la capital morelense, donde el mandatario hizo entrega de ocho reconocimientos por trayectoria académica, dos por carrera en el servicio público, dos galardones post mortem y ocho premios al mérito profesional, académico, institucional, solidario y ciudadano a barristas destacados.

Al hacer uso de la palabra, Cuauhtémoc Blanco los invitó a seguir trabajando de manera profesional y capacitarse constantemente.

“Son clave en el proceso de impartición de justicia en nuestro país, su dominio del derecho y valores los colocan como factor determinante en la consolidación de un México más justo y equitativo”, concluyó el gobernador.

## Testimonios de niños apuntan a padres como violentadores

GUADALUPE FLORES

Los hijos son quienes denuncian a los padres violentadores, informó la presidente del Instituto de la Mujer, Isela Chávez Cardoso. En entrevista, Reveló que la violencia en el hogar es un delito en el que las principales víctimas son mujeres

Pero dijo que son los propios hijos los que se quejan a sus padres violentadores, esto, refleja que los menores ya visibilizan la violencia en el hogar, dijo.

Además, comentó que se han detectado casos de violencia en el hogar, pero son los hijos quienes denuncian que sufren violencia doméstica.

Detalló que a través de pláticas a alumnos de escuelas primarias y secundarias que realiza el Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes, los menores expusieron los conflictos familiares.

Precisó que son alumnos de escuelas de los municipios de Tlayacapan, Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec y Huitzilac donde hay más casos.

“Son casos de violencia detectados donde los estudiantes denuncian que sus mamás son víctimas de violencia de género, y ahí tratamos de intervenir, pero sin violar la privacidad de cada hogar, aunque en muchos casos las mujeres no denuncian”, dijo la funcionaria estatal.

Además, dio a conocer que han recibido más de 2 mil 500 denuncias en lo que va del año, pero mencionó que en su mayoría las víctimas denuncian de violencia física, psicológica y familiar.

“Hay que dimensionar lo grave que es este problema, porque estas cifras solo son las que se registran a raíz de una denuncia, pero existe un porcentaje que no denuncian”, informó Chávez Cardoso.

EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) JIUTEPEC

**CURSO DE VERANO**

DIRIGIDO A NIÑAS Y NIÑOS DE 7 A 11 AÑOS

**DEL 24 AL 28 DE JULIO**  
9:00 A 12:00 HORAS

**ACTIVIDADES:**

- GLOBOFLEXIA
- GELATINA ARTÍSTICA
- PINTURA EN CERÁMICA
- BOMBONETAS
- PINTA CARITAS
- DANZA URBANA

INSCRIPCIONES ABIERTAS A PARTIR DEL 10 DE JULIO.  
DIF JIUTEPEC  
AVENIDA TEZONTEPEC #11,  
JIUTEPEC CENTRO.

MÁS INFORMACIÓN EN EL NÚMERO DE TELÉFONO: 777 244 63 31

www.jiutepec.gob.mx



Se ha debido llevar la decisión a un juez de control federal

# En la CDMX, exigen atracción del caso de Samir a la FGR

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuatla, Mor.-** Integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTAMPT) volvieron a manifestarse en la Ciudad de México con el objeto de que se concrete la atracción por parte de la Fiscalía General de la República (FGR) del caso del asesinato del activista social Samir Flores Soberanes, que lleva 4 años y cinco meses sin ser esclarecido por parte de la Fiscalía General del Estado (FGE).

En conferencia de prensa, realizada en la Ciudad de México, destacaron que la atracción de la investigación del asesinato de Flores Soberanes, por parte de la FGR ha sido ejercida; sin embargo, la FGE se negó a entregar la carpeta de investigación por lo que ahora la Fiscalía Especial en Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión Feadle ha solicitado una audiencia de inhibitoria por competencia, para que sea un Juez federal quien conozca del caso. “Desde el inicio denunciábamos que la Fiscalía General del Estado de Morelos no realizaba una investigación seria y efectiva y durante este tiempo solo ha mantenido una simulación de justicia y el encubrimiento

hacia los verdaderos asesinos materiales e intelectuales de este atroz asesinato. Es evidente que la Fiscalía de Morelos no quiere quitar sus garras de la investigación ¿por qué su negativa realmente? ¿que oculta la Fiscalía del Estado de Morelos?”, precisaron

Resaltaron que ante esta situación, se ha tenido que llevar la decisión a un Juez de Control Federal que determine la viabilidad de la atracción, dado que la posición del Poder Judicial en el Estado de Morelos (tanto fiscalía encabezada por Uriel Carmona como de Samuel Alejandro Nava Sánchez, Juez Especializado de Control del Único Distrito Judicial en el Sistema Penal Acusatorio del Estado de Morelos) es la negativa a que el caso salga del ámbito estatal.

Apuntaron que la justicia en nuestro país es una gran deuda hacia el pueblo mexicano, no es posible tanta impunidad y burla por parte de los que son los “garantes de la justicia”, no se puede decir que vivimos en democracia ni que primero están los pobres y el pueblo, si no existe realmente el acceso a la justicia, sino se conoce la verdad, si continúa el hostigamiento y judicialización hacia compañeros de la lucha de la que

fue parte Samir Flores, como es el caso de Alejandro Torres Chocolate de Zacatepec, Puebla.

“La labor de comunicador comunitario que realizaba Samir era intrínseca a su labor como defensor de

derechos humanos y del territorio, sus palabras a través de las ondas hertzianas fueron grandes armas contra la injusticia y el abuso del poder, pero también fueron la puerta para que muchas personas se unie-

ran a la lucha para defender su territorio ante la imposición del Proyecto Integral Morelos, así como a la construcción de la autonomía de la comunidad de Amilcingo”, puntualizaron.

## Promesa de más seguridad de fuerzas federales en el Oriente en las vacaciones

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuatla, Mor.-** Luego de que en las últimas semanas se han registrado hechos violentos en municipios de la Región Oriente del Estado, el Ejército Mexicano, la Secretaría de Marina, Armada de México (Semar) y la Guardia Nacional (GN) reforzaron la seguridad de las localidades a fin de disminuir los índices delictivos en las vacaciones de verano que están a punto de dar inicio en los próximos días.

Autoridades castrenses destacaron que por indicaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Semar, los recorridos de reforzamiento de la seguridad se llevarán a cabo principalmente en Cuatla, Ayala, Atlatlahuacan, Yautepac, Jo-

nacatepec, Yecapixtla y Jantetelco. Establecieron que al menos, en estos momentos son 5 los municipios considerados como focos rojos que deben de ser atendidos.

Observaron que los alcaldes de esos municipios solicitaron el reforzamiento de las acciones de seguridad, por lo que se van a llevar a cabo patrullajes a pie tierra y con vehículos artillados, con el fin de prevenir actos delictivos, además de que se van a realizar retenes de revisión. De esta forma, abundaron que se espera que no haya más problemas en cuestión de seguridad que en las últimas semanas ha aumentado.

La fecha para dar inicio del operativo de las vacaciones de verano, podría ser a partir del sábado 15 o lunes 17 de julio, que son las fechas

en que se espera que los planteles educativos hayan cerrado el ciclo escolar 2022-2023. Indicaron que ya desde hace unos 2 o 3 días se están llevando a cabo los patrullajes, para prevenir que se puedan suscitar hechos violentos como los que han acontecido en días previos.

Exhortaron a la población para que presenten denuncias en caso de que sean testigos de la consumación de algún delito, con el fin de que se pueda actuar para de esa forma tratar de detener a los culpables. La idea, abundaron es estar pendientes de lo que pueda suceder en caso de algún percance que se pudiera presentar, sobre todo por las noches, que es cuando se han presentado balaceras, según denuncias ciudadanas.



CONVOCATORIA  
DE ADMISIÓN

2023



Venta de fichas en:

[www.utsem-morelos.edu.mx](http://www.utsem-morelos.edu.mx)

UTSEM Morelos

@utsem.mor

@UTSEMor



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN



# VERANO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

## DEL MUSEO DE CIENCIAS DE MORELOS 2023

**Del 7 al 18 de agosto**

**De 9:00 a 14:00 horas**

**CUPO LIMITADO**

- Para niños y niñas de 6 a 13 años
- Costo de recuperación: \$300.00 MN

Escanea para descargar el formato de registro  
Llévalo previamente o en las instalaciones del Museo.



# Retira PC de Jiutepec a personas en situación de calle en barranca

DE LA REDACCIÓN

Para salvaguardar la integridad de las personas y por instrucciones del alcalde Rafael Reyes, esta mañana personal del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec realizó un operativo para retirar a las personas en situación de calle que habitan en los bajo puentes de la barranca de Analco.

A través de un video, el director de Protección Civil y Rescate,

Francisco Javier Barona Téllez dio cuenta del trabajo realizado con miras a prevenir situaciones de riesgo para las personas durante la presente temporada de lluvias, esto como consecuencia de las crecientes en el cauce.

El retiro de las personas se realiza también con base en denuncias presentadas por vecinos de los centros de población aledaños, quienes han solicitado el apoyo de la secretaría de Seguridad Pública,

Tránsito y Vialidad de Jiutepec, a través de Prevención del Delito.

Los operativos se mantendrán de manera permanente en las ba-

rancas de Analco y La Gachupina, así como en los márgenes de los cuerpos de agua en el Pueblo de Progreso. Para solicitar apoyo

para el retiro de gente en situación de calle, la población puede comunicarse al número de teléfono: 777-320-75-33.



**PARA SALVAGUARDAR** la integridad de las personas, por instrucciones del alcalde Rafael Reyes, personal del Gobierno de Jiutepec realizó un operativo para retirar a las personas en situación de calle que habitan los bajo puentes de la barranca de Analco.

## Factible, que la Plaza de Armas esté lista para celebrar la Independencia

EDMUNDO SALGADO

La Plaza de Armas Emiliano Zapata del municipio de Cuernavaca podría estar rehabilitada para las fiestas patrias ya que la obra lleva un avance del 70 por ciento, informó la titular de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, Sandra Anaya Villegas.

De acuerdo con la funcionaria estatal, ya se encuentra listo el dictamen de los trabajos que se realizarán para rehabilitar la Plaza de Armas luego de que en semanas pasadas el piso se levantara, sin embargo, dijo que se dará a conocer en los próximos días los resultados de los estudios que se llevaron a cabo y se buscará gastar lo menos posible en los trabajos.

“El dictamen ya salió, sin embar-

go, no me lo han dado a conocer en unos momentos más me reuniré con la secretaria de Obras Públicas para que por la tarde estemos en condiciones o el día de mañana (jueves) estamos en condiciones de a lo mejor dar una rueda de prensa y dar a conocer cuál fue el resultado del examen y si dentro de ese dictamen tenemos lo que se va a hacer, ya que se ha levantado mucha parte de la loseta que cubría la plaza”, explicó.

La funcionaria estatal precisó, que hasta el momento se lleva un avance del 70 por ciento en los trabajos de rehabilitación, ya que se encontró loseta que ya no estaba pegada de manera adecuada la cual se tuvo que quitar.

“La plancha me imagino que yo

creo que ellos son los expertos quienes empezaron a votar la parte que fue afectada, pues notaron que ya perdió la adhesión el producto con el que fue pegado a la plancha (...) pues llevamos un 70 por ciento aproximadamente, se está tratando de rescatar el mayor producto que sea posible y pues lo más interesante es que no tenga un costo elevado para el gobierno”, comentó.

Sandra Anaya añadió, que dichos trabajos podrían concluir antes de las fiestas patrias del mes de septiembre por lo que existe la posibilidad de que el grito de independencia se lleve a cabo de manera normal.

“Estamos haciendo todo el esfuerzo y yo creo que podemos garantizar que para septiembre tendremos lista la Plaza de Armas”, concluyó.



COLEGIO DE PRESTIGIO EN TZOMPANTLE CUENTA CON LAS SIGUIENTES VACANTES:

PREFERIBLEMENTE QUE VIVA EN ZONA NORTE.

- PROFESOR DE ESPAÑOL NIVEL SECUNDARIA
- PROFESOR DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD
- PROFESOR DE INGLÉS Y FRANCÉS
- PROFESOR DE MÚSICA PARA JARDÍN DE NIÑOS

MANDAR WHATSAPP AL 777 307 9376  
COMUNICARSE AL 777 364 3512 AL DEPARTAMENTO DE RRHH.

TE ESTAMOS BUSCANDO

### EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece JUANA QUINTO PEÑALOZA, en su carácter de cónyuge supérstite del de cujus, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ALEJANDRO VALLE OCAMPO, quien falleció el día catorce de febrero del dos mil veintitrés, quien tuvo como último domicilio ubicado en Calle Begonia esquina con calle Jacarandas número 50, Colonia Satélite, Código Postal 62460, Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 229/2023-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las ONCE HORAS DEL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos 27 de junio de dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.  
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.

### EDICTO

EXP. NÚM. 295/2023 3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 295/2023-3 relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MIGUEL ÁNGEL BENITEZ GUTIÉRREZ, quien falleció el veintisiete de febrero de dos mil veintidós a las diez horas con veinte minutos, quien tuvo su último domicilio en el ubicado en: Andador Ixtlixochitl, número 46 Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón código postal 62909 del municipio de Jotutla Morelos; en el que se señalan LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, en el presenta Juicio.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos del término de ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

ZACATEPEC MOR., A 21 DE JUNIO DE 2023.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

Vo.Bo.  
LIC. SILVIA RUIZ CASTAÑEDA.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.



**EDICTO**

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 297/2023-1, relativo a la JUICIO SUCESIÓN INTENTAMENTARIA A BIENES DE REYNA DAMACIO MAXINEZ, también conocida con el nombre de REYNA DAMACIO DE ESTRADA, REINA DAMASIO DE ESTRADA Y/O REINA DAMACIO MAXINEZ; quien tuvo su último domicilio ubicado en CALLE GILDARDO MAGAÑA, NÚMERO 514, COLONIA EMILIANO ZAPATA AMPLIACION COLONIA SATELITE, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. Y A.J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA.

**EDICTO**

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 404/2022-1, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SALOME FIGUEROA FIGUEROA también conocido como M. SALOME FIGUEROA FIGUEROA; quien tuvo su último domicilio ubicado en PRIMER FRACCIONAMIENTO DE LA COLONIA FLORES MAGON EN LA CALLE DE MORELOS NÚMERO 37, ESQUINA CON LA CALLE ZACATECAS, NÚMERO 11, ANTES GUERRERO, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. Y A.J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, MARTHA BAENA MACEDO denuncia la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ADRIANA MACEDO SAGAL TAMBIEN CONOCIDA COMO JUANA MACEDO ZAGAL Y ADRIANA JUANA MACEDO SAGAL, radicada en la Segunda Secretaria de este Juzgado dentro del expediente 527/2022-2. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En

Jiutepec, Morelos a veinte de junio de dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

**EDICTO**

Ante éste Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, con residencia en Zacatepec, Morelos; se encuentra radicado el expediente 132/2023-3, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO, sobre INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO, promovido por VICTORIA GARCÍA ARELLANO, respecto al bien inmueble ubicado en Calle Cuauhtémoc número 403-B, Colonia Centro, Tlaquitenango, Morelos, Morelos, con las siguientes medidas y colindancias; al Norte en 22.68 metros y linda propiedad particular de Sergio Arenas Mendiola, al Sur en línea quebrada 12.90, 1.90 y 8.48 metros y lina con Irais Laura Rivera Mendible, al Oriente en 4.28 metros colinda con Calle Cuauhtémoc y al Poniente en 6.12 metros y colinda con propiedad Privada de Oralía Moyado Nava; con una superficie total de 120.60 metros cuadrados, convocándose a todos los que se crean con derecho, a fin de que pasen a éste juicio a deducirlos, lo que se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, se hace del conocimiento que se señalaron las NUEVE HORAS DEL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la INFORMACIÓN TESTIMONIAL, en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, con domicilio ubicado en Puesta del Sol, esquina Carretera Cuernavaca- Jojutla, Colonia Guadalupe Victoria, Zacatepec, Morelos.

Para su publicación por TRES VECES, de diez en diez en el "Periódico de mayor circulación" en el Estado de Morelos y en el "Boletín Judicial" que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. HÉCTOR CARLOS LÓPEZ DÍAZ.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

DANIEL ADÁN RODRÍGUEZ APAC.

**EDICTO**

SE CONVoca A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES, A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN EL TÉRMINO DE LEY.

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 366/2023 promovido por GUADALUPE GRISEL ANTOLÍN GALVÁN Y LUIS ANTOLÍN SALAS, relativo a la SUCESIÓN INTENTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA DEL CARMEN GALVÁN RAMÍREZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CARMEN GALVÁN RAMÍREZ Y CARMEN GALVÁN DE ANTOLÍN; quien falleció el día VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, y tuvo como ultimo domicilio el ubicado en: CALLE INDEPENDENCIA NUMERO 96, COLONIA MORELOS; CP. 62577, JIUTEPEC MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Jiutepec, Morelos, a 5 de julio del 2023.

MTRA. SARÁ JUALLEK VILLALOBOS. SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES. JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 267/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTENTAMENTARIA a bienes de MARÍA ELENA DEL CONSUELO UNDA DOMÍNGUEZ; quien falleció a las NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE y tuvo su último domicilio ubicado en AVENIDA ALTA TENSIÓN, NÚMERO 580-H3, COLONIA CANTARRANAS, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LILIANA GARCIA ALARCÓN.

**EDICTO**

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE CONCEPCIÓN FERNANDEZ HERNANDEZ también conocida como CONCEPCION FERNANDEZ DE BAENA, CONCEPCION FERNANDEZ Y CONCEPCION FERNANDEZ, ser hija de los señores SILVESTRE FERNANDEZ y JUANA HERNANDEZ; quien falleció el once de noviembre del año dos mil diecinueve, a las dieciocho horas con cinco minutos, quien tuviera su ultimo domicilio en prolongación del carnero número 14, Colonia Amatitlán, en Cuernavaca Morelos radicada en la Primera Secretaría bajo el número 243/2023-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la entidad Y EN EL "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

A T E N T A M E N T E CUERNAVACA, MORELOS, A 5 DE JULIO DEL AÑO 2023 SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN.JSJ

Vo.Bo. JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.

**el regional**  
del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez  
DIRECTOR GENERALEfraín Ernesto Pacheco Cedillo  
DIRECTOR FUNDADORMargarita Pacheco Cedillo  
SUBDIRECTORA GENERALMayra Aldee Castillo Pacheco  
EDITOR RESPONSABLEGerardo Suárez Dorantes  
SUBDIRECTOR EDITORIALCarlos Gallardo Sánchez  
DIRECTOR ADJUNTOEduardo Olvera Jacobo  
GERENTE DE VENTASIván Efraín Pacheco Rodríguez  
DISEÑOJosé Luis Urióstegui Salgado  
CONSULTOR JURÍDICOHéctor Rangel Terrazas  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11634

El Regional del Sur  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com



notaría  
**12**  
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

**Le damos seguridad jurídica a su patrimonio**

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

# Nueva tragedia en cañón de lobos: 1 muerto y 12 heridos

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) informó que en el accidente registrado este miércoles en la Carretera Cuernavaca-Cuautla a la altura de Cañón de Lobos, hubo una persona muerta y once seleccionadas. Añadió que la Unidad de Supervisión Operativa acudió para apoyar y revisar la ruta involucrada en el siniestro.

La SMyT detalló que en el percance 12 personas resultaron heridas sin gravedad y una más falleció

mientras era trasladada para su atención médica.

La dependencia estatal precisa que la unidad de transporte público pertenece a la Ruta 19, misma que presuntamente fue embestida por un camión de carga tipo torton que se quedó sin frenos.

Cabe mencionar que el operador del camión de carga quedó detenido para realizar las diligencias correspondientes.

En ese sentido, puntualizó que la unidad de ruta con el número económico 44 y matrícula A17437P contaba con seguro vigente.

Finalmente, la SMyT explicó que

quedará en espera del peritaje correspondiente para deslindar responsabilidades.



## Joven de Emiliano Zapata fue sorprendido con supuesta droga

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud y/o lo que resulte, en el municipio de Emiliano Zapata.

La tarde de este martes, durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle Morelos de la colonia Centro, los oficiales tuvieron a la vista a un hombre que se encontraba manipulando varios objetos pequeños, mismos que guardó rápidamente al notar la

presencia policial.

Al estar ante un posible hecho delictivo, los elementos de la Policía Morelos le indicaron el acto de molestia, y al realizar una inspección se aseguró de entre sus pertenencias varias bolsitas de plástico que contenían una sustancia sólida similar al cristal, y algunas otras con vegetal verde similar a la marihuana.

Por lo anterior, fue detenido Jorge Reymundo "N", de 18 años de edad, quien fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público, el cual determinará su situación jurídica.

## Tras balacera, detienen a un herido y acompañante; traían aparente cristal

DE LA REDACCIÓN

La noche de este martes, elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a dos hombres por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud y/o lo que resulte, en el municipio de Atlatlahucan.

Durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre calles del Barrio de San Mateo, los policías escucharon varias detonaciones de arma de fuego, por lo que se aproximaron para investigar.

Al arribar al lugar, observaron a dos hombres corriendo y uno de ellos llevaba su playera manchada con líquido rojo, fue en ese momento que se dirigieron hacia una barranca.

Por lo anterior, los elementos de la Policía Morelos les dieron alcance, y observaron que uno de ellos tenía lesiones en el cuerpo, por lo que solicitaron de inmediato los servicios médicos.

En entrevista, ambos sujetos manifestaron que sólo escucharon detonaciones y comenzaron a correr; al realizar una inspección se encontraron varias bolsitas de plástico tipo ziploc que contenían una sustancia sólida similar a la droga conocida como cristal.

Por ello, se detuvo a Armando "N", de 38 años, y Jorge "N", de 39 años de edad, quien fue valorado por los paramédicos y trasladado en ambulancia a un hospital para su atención médica, en donde quedó a resguardo de un elemento de la Policía Morelos.

## Tres adolescentes, aprehendidos por caso de homicidio en tentativa

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a tres adolescentes por la presunta responsabilidad en la conducta antisocial del delito de homicidio calificado en grado de tentativa, y/o lo que resulte, en el municipio de Atlatlahucan.

La tarde de este martes, durante recorridos de seguridad, los oficiales fueron alertados vía radio que sobre la calle Ruisenior del fraccionamiento El Colibrí, se encontraban robando al interior de un domicilio, por lo que requerían del apoyo policial. Al arribar al lugar, los uniformados tuvieron contacto con un hombre

de 43 años de edad, quien refirió que minutos antes al estar trabajando en una construcción, fue abordado por tres sujetos, dos de los cuales lo amenazaron de muerte con un machete, y el tercero con un tubo de metal.

Gracias a la pronta reacción de los elementos de la Policía Morelos, lograron localizar a los tres adolescentes, mismos que fueron identificados por la parte afectada, quien manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Por lo anterior, fueron detenidos tres adolescentes de 14, 16 y 17 años de edad, siendo puestos a disposición del agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

**Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz**

Jorge Reymundo "N"

**Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP**



Teléfono:

**777 228 22 49**

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro  
Cuernavaca, Morelos  
México, 6200